

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-138
SALTA, 17 de mayo de 2021
EXPEDIENTE N° 19.155/2019 Y
19156/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2021-224 – relacionada con la prórroga de los alumnos Cristian Carlos Correa y Marcelo Enrique Suárez – que se desempeñan los cargos de auxiliares de segunda categoría de las asignaturas de las carreras de grado de la Sede Regional Orán con dependencia académica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 02 realizada el 04 de mayo de 2021 – resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

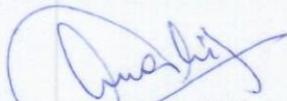
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

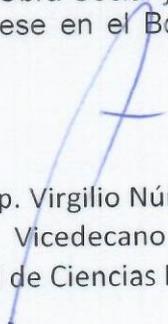
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-224 – relacionada con la prórroga de la designación interina de los siguientes alumnos en las respectivas asignaturas de la Sede Regional Orán a partir del 01 de abril de 2021 y hasta el 31 de julio de 2021 o hasta la sustanciación de los cargos, lo que suceda primero, en el marco de la Res. CS 082/21 y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	ESC	MATERIA	EXPTE
1	CORREA, CRISTIAN CARLOS	CS NAT	MATEMATICAS	19155/2019
2	SUAREZ, MARCELO ENRIQUE	CS NAT	INTRODUCCION CONTABLE	19156/2019

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a cada interesado, profesores responsables y/o cátedra, Sede Regional Orán, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales